

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE PANTALLAS DE LED PARA LAS INSTALACIONES DE RECINTO FERIA DEL BIDASOA-BIDASOA ERAKUSTAZOKA, S.A.

1. Objeto del contrato

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones en que se realizará el suministro, instalación y puesta en marcha de 5 pantallas de led de información dinámica en RECINTO FERIA DEL BIDASOA, S.A. (en adelante, entidad contratante o, indistintamente, RFB)

Las pantallas de led se instalarán en las columnas del hall del edificio principal. Las columnas tienen una anchura de 62cms.

La renovación de las pantallas incluye, en todo caso, el suministro, instalación y configuración de todos y cada uno de los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas (mano de obra, cableado, software de gestión de contenidos, soportes y estructuras de fijación en columna, etc.) y la formación del personal designado al efecto por RFB

2. Requisitos técnicos mínimos de las pantallas

Las pantallas deberán cumplir como mínimo las siguientes especificaciones:

- **Tipo:** Pantalla LED de interior a todo color (full color).
- **Formato:** Vertical, para montaje en columna.
- **Protección:** lamina transparente para proteger matriz led de posibles contactos de personas.
- **Dimensiones máximas:** 62 cm de ancho y 200 cm de alto ($\pm 5\%$).
- **Pixel pitch:** igual o inferior a 1,9 mm.
- **Brillo mínimo:** 1000 cd/m² (ajustable).
- **Ángulo de visión:** $\geq 120^\circ$ horizontal y vertical.
- **Frecuencia de refresco:** ≥ 1920 Hz (sin parpadeo).
- **Consumo eléctrico máximo:** ≤ 500 W por unidad.
- **Peso máximo:** 40 kg por unidad.
- **Acceso de mantenimiento:** frontal o lateral.
- **Vida útil LEDs:** ≥ 100.000 h.
- **Normativa:** Cumplimiento con directiva CE y normativa de seguridad eléctrica.

3. Software de gestión

El adjudicatario deberá suministrar un software de gestión de contenidos que permita:

- Programar, cargar y modificar textos, imágenes, vídeos y animaciones.
- Gestión remota vía red (Ethernet/WiFi).
- Reproducción en bucle y listas de contenidos.
- Posibilidad de sincronización entre varias pantallas.
- Idioma del software: español o inglés.

Se valorará que el software disponga de:

- Interfaz web accesible desde distintos dispositivos.
- Funcionalidad multiusuario con niveles de permisos.
- Biblioteca de plantillas o carruseles prediseñados.

Serán por cuenta de la adjudicataria las licencias de instalación si fueran necesarias. Su coste estará incluido dentro de la oferta que presente la adjudicataria, detallando el adjudicatario de forma clara, todas las características técnicas de las licencias del mismo.

El software gestión del sistema se actualizará sin coste de licencia alguno.

4. Instalación y montaje

- Las pantallas deberán instalarse en **5 columnas interiores** del hall principal.
- Cada columna tiene **62 cm de ancho**; la fijación deberá realizarse mediante **estructuras metálicas de soporte adaptadas**, sin dañar las columnas.
- Se deberá garantizar la **seguridad estructural** de la instalación.
- Se incluirá el cableado eléctrico y de datos necesario hasta el punto de conexión más próximo (≤ 10 m).
- La instalación deberá realizarse fuera del horario de eventos, coordinada con Ficoba.
- El adjudicatario deberá entregar manual de usuario y realizar una **formación mínima de 2 horas** al personal designado por Ficoba.

5. Garantías y servicio posventa

El plazo de garantía de todos los nuevos equipos instalados será de 3 años y comenzará a contar desde la fecha de la recepción de la instalación de CCTV, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 31 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La reposición de los equipos averiados deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días a contar desde el envío del aviso de avería, y se reducirá al máximo la interrupción del servicio.

El servicio de garantía y el de atención de averías incluirá la mano de obra, material, coste de transporte, etc. asociados a la reparación de los equipos afectados, por tanto, resultará sin coste para RFB, S.A.

6. Entregables

El contratista deberá entregar a Ficoba:

1. Las 5 pantallas LED con sus estructuras y accesorios de instalación.
2. El software de gestión instalado y operativo.
3. Manuales técnicos y de usuario.
4. Certificados de conformidad CE y garantía.
5. Informe de pruebas de funcionamiento tras la instalación.

7. Plazos de ejecución

- Plazo máximo de suministro e instalación: **4 semanas** desde la formalización del contrato.
- Periodo de pruebas y aceptación: **1 semana** posterior a la instalación.